(Libro　II　第２編)

Título XVII　De los delitos contra la seguridad colectiva
第 17 章　集団的安全保障に反する罪

Capítulo I　De los delitos de riesgo catastrófico
第１節　壊滅的な危険罪

Sección 1.ª　De los delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes
第１款 核エネルギーおよびイオン放射線に関する罪

Artículo 341.　El que libere energía nuclear o elementos radiactivos que pongan en peligro la vida o la salud de las personas o sus bienes, aunque no se produzca explosión, será sancionado con la pena de prisión de quince a veinte años, e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de diez a veinte años.
第 341 条　人およびその財物を危険にさらす核エネルギーまたは放射性元素を放出する者は、例え、爆発しなくとも、15 年から 20 年の禁固刑、および、公雇用または公職、職業または職務について 10 年から 20 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 342.　El que, sin estar comprendido en el artículo anterior, perturbe el funcionamiento de una instalación nuclear o radiactiva, o altere el desarrollo de actividades en las que intervengan materiales o equipos productores de radiaciones ionizantes, creando una situación de grave peligro para la vida o la salud de las personas, será sancionado con la pena de prisión de cuatro a diez años, e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de seis a diez años.
第 342 条　前条に含まれていなくて、人の生命または健康に重大な危険の状態を引き起こして、原子力または放射線施設の機能を攪乱する、または、イオン放射線製造材料または装置が介在する業務の遂行を混乱させる者は、4 年から 10 年の禁固刑、および、公雇用または公職、職業または職務について 6 年から 10 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 343.　1.　El que mediante el vertido, la emisión o la introducción en el aire, el suelo o las aguas de una cantidad de materiales o de radiaciones ionizantes, o la exposición por cualquier otro medio a dichas radiaciones ponga en peligro la vida, integridad, salud o bienes de una o varias personas, será sancionado con la pena de prisión de seis a doce años e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de seis a

diez años. La misma pena se impondrá cuando mediante esta conducta se ponga en peligro la calidad del aire, del suelo o de las aguas o a animales o plantas.

第 343 条　大気、土壌または水の中に、ある量のイオン材料またはイオン放射線を注入、放射または導入することで、または、他の手段によって当該放射線に曝露することで、1 人またはそれ以上の人の生命、身体、健康または財物を危険にさらす者は、6 年から 12 年の禁固刑、および、公雇用または公職、職業または職務について 6 年から 10 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。この行為により、大気、土壌もしくは水の品質または動物もしくは植物を危険に置くときは、同じ刑が科される。

2.　Cuando con ocasión de la conducta descrita en el apartado anterior se produjere, además del riesgo prevenido, un resultado lesivo constitutivo de delito, cualquiera que sea su gravedad, los jueces o tribunales apreciarán tan sólo la infracción más gravemente penada, aplicando la pena en su mitad superior.

2　前項に述べられる行為の際に、規定される危険の他に犯罪を構成する損害がその重大性がなんであっても発生したときは、裁判官または裁判所は、単一のより重く処罰される（刑事）違反と認定して、刑を、その下限を上下限の差分の半分上回らせて科す。

3.　Cuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis una persona jurídica sea responsable de los delitos recogidos en este artículo, se le impondrá la pena de multa de dos a cinco años.

Atendidas las reglas establecidas en el artículo 66 bis, los jueces y tribunales podrán asimismo imponer las penas recogidas en las letras b) a g) del apartado 7 del artículo 33.

3　第 31 条の 2 の規定に従って、法人が、本条に含まれる犯罪に責任があるときは、2 年から 5 年の罰金刑が科される。

第 66 条の 2 の規則に留意して、同様に、裁判官および裁判所は第 33 条第 7 項の b) から g)に規定される刑を科すことができる。

（本条の最終改訂　**2010** 年）

Artículo 344.　Los hechos previstos en los artículos anteriores serán sancionados con la pena inferior en grado, en sus respectivos supuestos, cuando se hayan cometido por imprudencia grave.

第 344 条　前各条に規定される行為は、重大な過失で行われたときは、それぞれの場合において、1 段階低い刑に処せられる。

Artículo 345.　1.　El que, contraviniendo las leyes u otras disposiciones de carácter general, adquiera, posea, trafique, facilite, trate, transforme, utilice, almacene, transporte o elimine materiales nucleares u otras sustancias radiactivas peligrosas que causen o puedan causar la muerte o lesiones graves a personas, o daños sustanciales a la calidad del aire, la calidad del suelo o la calidad de las aguas o a animales o plantas, será castigado con la pena de prisión de uno a cinco años, multa de seis a dieciocho meses, e inhabilitación especial para profesión u oficio por tiempo de uno a tres años.

第 345 条　法律または他の一般規定に違反して、人に死亡または重大な傷害、または、大気、土壌もしくは水の品質または動物もしくは植物に重大な損失を引き起こす、または、引き起こす可能性のある、核材料または他の危険な放射線物質を、取得、所有、取引、供与、処理、転換、利用、保管、輸送または排出する者は、1 年から 5 年の禁固刑、6 月から 18 月の罰金刑、および、職業または職務について 1 年から 3 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

2.　El que sin la debida autorización produjere tales materiales o sustancias será castigado con la pena superior en grado.

2　正当な許可なしに、そのような材料または物質を製造した者は、1 段階高い刑に処せられる。

3.　Si los hechos a que se refieren los apartados anteriores se hubieran cometido por imprudencia grave, se impondrá la pena inferior en grado a la señalada en los mismos.

3　前各項に係わる行為が重大な過失で行われた場合は、それらに示される刑より 1 段階低い刑が科される。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Sección 2.a　　De los estragos

第 2 款　惨害（発生）の罪

Artículo 346.　1.　Los que provocando explosiones o utilizando cualquier otro medio de similar potencia destructiva, causaren la destrucción de aeropuertos, puertos, estaciones, edificios, locales públicos, depósitos que contengan materiales inflamables o explosivos, vías de comunicación, medios de transporte colectivos, o la inmersión o varamiento de nave, inundación, explosión de una mina o instalación industrial, levantamiento de los carriles de una vía férrea, cambio malicioso de las señales empleadas en el servicio de ésta para la seguridad de los medios de transporte, voladura de puente, destrozo de calzada pública, daño a oleoductos, perturbación grave de cualquier clase o medio de comunicación, perturbación o interrupción del suministro de agua, electricidad, hidrocarburos u otro recurso natural fundamental incurrirán en la pena de prisión de diez a veinte años, cuando los estragos comportaran necesariamente un peligro para la vida o integridad de las personas.

第 346 条　爆発を引き起こしたり、または、同様の破壊力を持つなんらかの他の手段を使用したりして、空港、港湾、駅舎、建物、公共施設、可燃性もしくは爆発性材料を有する貯蔵所、交通路、包括的輸送手段の破壊、または、船舶の沈没もしく座礁、洪水、鉱山または工業施設の爆発、鉄道車線の除去、交通手段の安全のために使用される信号機の悪意の変更、橋の爆破、道路または交通手段の破壊、油送管の損傷、水、電気、炭化水素または他の基本的資源供給の中断を引き起こした者は、これら惨害が必要的に人の生命または身体に危険を伴ったときは、10 年から 20 年の禁固刑に処せられる。

2.　Cuando no concurriere tal peligro, se castigarán con una pena de cuatro a ocho años de prisión.

2　そのような危険が伴わなかったときは、4 年から 8 年の禁固刑に処せられる。

3. Si, además del peligro, se hubiere producido lesión para la vida, integridad física o salud de las personas, los hechos se castigarán separadamente con la pena correspondiente al delito cometido.

3　危険以外に、人の生命、身体または健康に傷害を与えた場合は、行為は別々に犯された犯罪に対応する刑に処せられる。

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 347. El que por imprudencia grave provocare un delito de estragos será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años.

第 347 条　重大な過失により惨害の罪を誘起した者は、1 年から 4 年の禁固刑に処せられる。

Sección 3.a　De otros delitos de riesgo provocados por explosivos y otros agentes

第 3 款　他の危険の爆発物およびその他の薬剤で誘起される罪

Artículo 348. 1. Los que en la fabricación, manipulación, transporte, tenencia o comercialización de explosivos, sustancias inflamables o corrosivas, tóxicas y asfixiantes, o cualesquiera otras materias, aparatos o artificios que puedan causar estragos, contravinieran las normas de seguridad establecidas, poniendo en concreto peligro la vida, la integridad física o la salud de las personas, o el medio ambiente, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a tres años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de seis a doce años. Las mismas penas se impondrán a quien, de forma ilegal, produzca, importe, exporte, comercialice o utilice sustancias destructoras del ozono.

第 348 条　人の生命、身体もしくは健康または環境を危険にさらして、惨害を引き起こす可能性のある、爆発物、可燃性もしくは腐食性、毒性および窒息性物質または他の物質、機器もしくは装置の製造、操作、輸送、所有または商業化において、安全法規または設定された保安処分に違反した者は、6 月から 3 年の禁固刑、12 月から 24 月の罰金刑、および、公雇用または公職、職業または職務について 6 年から 12 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。不法にオゾン層の破壊物質を製造、輸入、輸出、商業化または使用する者には、同じ刑が科される。

2. Los responsables de la vigilancia, control y utilización de explosivos que puedan causar estragos que, contraviniendo la normativa en materia de explosivos, hayan facilitado su efectiva pérdida o sustracción serán castigados con las penas de prisión de seis meses a tres años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio de seis a doce años.

2　爆発物に関する法令に違反して、その（爆発物の）実効的紛失または盗難を引き起こした、惨害を引き起こす可能性のある爆発物の監視、統制および使用責任者は、6 月から 3 年の禁固刑、12 月から 24 月の罰金刑、および、公雇用または公職、職業または職務について 6 年から 12 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

3. En los supuestos recogidos en los apartados anteriores, cuando de los

hechos fuera responsable una persona jurídica de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis de este Código, se le impondrá la pena de multa de uno a tres años, salvo que, acreditado el perjuicio producido, su importe fuera mayor, en cuyo caso la multa será del doble al cuádruple del montante de dicho perjuicio.

Atendidas las reglas establecidas en el artículo 66 bis, los jueces y tribunales podrán asimismo imponer las penas recogidas en las letras b) a g) del apartado 7 del artículo 33.

Las penas establecidas en los apartados anteriores se impondrán en su mitad superior cuando se trate de los directores, administradores o encargados de la sociedad, empresa, organización o explotación.

3　前各項に含まれるケースで、第 31 条の 2 の規定に従って、法人が、行為に責任があるときは、1 年から 3 年の罰金刑が科される。ただし、発生した損害が明らかになり、その額が（前述の罰金より）大きい場合を除く。この場合、罰金は、当該損害額の 2 倍から 4 倍となる。

第 66 条の 2 の規則に留意して、同様に、裁判官および裁判所は第 33 条第 7 項の b) から g)に規定される刑を科すことができる。

前各項に規定される刑は、社団、会社、組織または採掘所の役員、管理者または（責任）担当者の場合は、その下限を上下限の差分の半分上回らせて科される。

4　Serán castigados con las penas de prisión de seis meses a un año, multa de seis a doce meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de tres a seis años los responsables de las fábricas, talleres, medios de transporte, depósitos y demás establecimientos relativos a explosivos que puedan causar estragos, cuando incurran en alguna o algunas de las siguientes conductas:

a)　Obstaculizar la actividad inspectora de la Administración en materia de seguridad de explosivos.

b)　Falsear u ocultar a la Administración información relevante sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad obligatorias relativas a explosivos.

c)　Desobedecer las órdenes expresas de la Administración encaminadas a subsanar las anomalías graves detectadas en materia de seguridad de explosivos.

4　惨害を引き起こす可能性のある爆発物に関連する工場、作業所、交通手段、保管所およびその他の施設の責任者は、次の行為の何らかが伴うときは、6 月から 1 年の禁固刑、6 月から 12 月の罰金刑、および、公雇用または公職、職業または職務について 3 年から 6 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

a)　爆発物に関する行政機関の検査活動を妨害する。

b)　爆発物に関する義務的安全対策履行に関する重要情報を行政機関に偽造または隠匿する。

c)　爆発物の安全に関して発見された重大な異常状態を補正するための行政機関の明示的命令に従わない。

（本条の最終改訂　2010 年）

Artículo 349.　Los que en la manipulación, transporte o tenencia de

organismos contravinieren las normas o medidas de seguridad establecidas, poniendo en concreto peligro la vida, la integridad física o la salud de las personas, o el medio ambiente, serán castigados con las penas de prisión de seis meses a dos años, multa de seis a doce meses, e inhabilitación especial para el empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de tres a seis años.

第 349 条　人の生命、身体もしくは健康または環境を危険にさらして、有機体の操作、輸送または所有において、安全法規または設定された保安処分に違反した者は、6 月から 2 年の禁固刑、6 月から 12 月の罰金刑、および、公雇用または公職、職業または職務について 3 年から 6 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 350.　Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 316, incurrirán en las penas previstas en el artículo anterior los que en la apertura de pozos o excavaciones, en la construcción o demolición de edificios, presas, canalizaciones u obras análogas o, en su conservación, acondicionamiento o mantenimiento infrinjan las normas de seguridad establecidas cuya inobservancia pueda ocasionar resultados catastróficos, y pongan en concreto peligro la vida, la integridad física de las personas o el medio ambiente.

第 350 条　第 316 条の規定を害することなく、井戸もしくは掘削の開通、建物、ダム、運河または同様な建造物の建築もしくは解体、または、それらの保存、調整または保全において、設定された安全規範（その不遵守が破局的結果をもたらす可能性がある、また、人の生命、身体または環境に明確に危険をもたらす）に違反する者は、前条に規定される刑に処せられる。

Capítulo II　De los incendios

第 2 節　放火の罪

Sección 1.ª　De los delitos de incendio

第 1 款　放火の罪

Artículo 351.　Los que provocaren un incendio que comporte un peligro para la vida o integridad física de las personas, serán castigados con la pena de prisión de diez a veinte años. Los Jueces o Tribunales podrán imponer la pena inferior en grado atendidas la menor entidad del peligro causado y las demás circunstancias del hecho.

Cuando no concurra tal peligro para la vida o integridad física de las personas, los hechos se castigarán como daños previstos en el artículo 266 de este Código.

第 351 条　人の生命または身体に危険をもたらす火災を引き起こした者は、10 年から 20 年の禁固刑に処せられる。裁判官または裁判所は、引き起こされた危険の非重要性および行為のその他の状況に留意して、1 段階低い刑を科すことができる。

人の生命または身体への危険が伴わないときは、行為は本法典第 266 条に規定する損害として処罰される。

（本条の最終改訂　2000 年）

Sección 2.ª De los incendios forestales

第 2 款　森林放火の罪

Artículo 352. Los que incendiaren montes o masas forestales, serán castigados con las penas de prisión de uno a cinco años y multa de doce a dieciocho meses.

Si ha existido peligro para la vida o integridad física de las personas, se castigará el hecho conforme a lo dispuesto en el artículo 351, imponiéndose, en todo caso, la pena de multa de doce a veinticuatro meses.

第 352 条　山岳または森林に放火した者は、1 年から 5 年の禁固刑および 12 月から 18 月の罰金刑に処せられる。

人の生命または身体への危険があった場合は、その行為は第 351 条の規定に従って処罰され、いずれにしても、12 月から 24 月の罰金刑が科せられる。

Artículo 353. 1. Los hechos a que se refiere el artículo anterior serán castigados con una pena de prisión de tres a seis años y multa de dieciocho a veinticuatro meses cuando el incendio alcance especial gravedad, atendida la concurrencia de alguna de las circunstancias siguientes:

1.ª Que afecte a una superficie de considerable importancia.

2.ª Que se deriven grandes o graves efectos erosivos en los suelos.

3.ª Que altere significativamente las condiciones de vida animal o vegetal, o afecte a algún espacio natural protegido.

4.ª Que el incendio afecte a zonas próximas a núcleos de población o a lugares habitados.

5.ª Que el incendio sea provocado en un momento en el que las condiciones climatológicas o del terreno incrementen de forma relevante el riesgo de propagación del mismo.

6.ª En todo caso, cuando se ocasione grave deterioro o destrucción de los recursos afectados.

第 353 条　1.　前条に係わる行為は、次の事由のなんらかが伴って火災が特に重大に至るときは、3 年から 6 年の禁固刑および 18 月から 24 月の罰金刑に処せられる：

①　かなり重要な範囲に影響する。

②　土壌に甚大または深刻な腐食作用が生じる。

③　動物や植物の生活条件を著しく変え、または、なんらかの保護された自然領域に影響する。

④　火災が人口集中地域または居住地区の近接ゾーンに影響する。

⑤　火災が、気象または地面の状況がその火災拡大の危険を著しく増加させるときに、引き起こされる。

⑥　いずれにしても、影響を受けた資源の劣化または破壊が発生する。

2. Se impondrá la misma pena cuando el autor actúe para obtener un beneficio económico con los efectos derivados del incendio.

2　行為者が火災に由来する結果物で経済的利益を得るために行動するときは、同じ刑が科される。

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 354.　1.　El que prendiere fuego a montes o masas forestales sin que llegue a propagarse el incendio de los mismos, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año y multa de seis a doce meses.

第 354 条　1. 山岳または森林に火を放った者は、その火災がそこから広がらなかった場合は、6 月から 1 年の禁固刑および 6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。

2.　La conducta prevista en el apartado anterior quedará exenta de pena si el incendio no se propaga por la acción voluntaria y positiva de su autor.

2. 前項に規定させる行動は、火災がその行為者の自主的で積極的な行動によって広がらない場合は、刑を免除される。

Artículo 355.　En todos los casos previstos en esta sección, los Jueces o Tribunales podrán acordar que la calificación del suelo en las zonas afectadas por un incendio forestal no pueda modificarse en un plazo de hasta treinta años. Igualmente podrán acordar que se limiten o supriman los usos que se vinieran llevando a cabo en las zonas afectadas por el incendio, así como la intervención administrativa de la madera quemada procedente del incendio.

第 355 条　本款に規定される全てのケースで、裁判官または裁判所は、森林火災の影響を受けた区域における土壌の品質は、30 年までの期間は変更できないと取り決めることができる、同じく、火災の影響を受けた区域で行われてきた用法を制限または抑制することを、および、火災に由来する焼けた木材の行政監督を取り決めできる。

Sección 3.a　De los incendios en zonas no forestales

第 3 款　非森林区域での放火の罪

Artículo 356.　El que incendiare zonas de vegetación no forestales perjudicando gravemente el medio natural, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años y multa de seis a veinticuatro meses.

第 356 条　自然環境に重大な悪影響を与えて非森林植生区域に放火した者は、6 月から 2 年の禁固刑または 6 月から 24 月の罰金刑に処せられる。

Sección 4.ª　De los incendios en bienes propios

第 4 款　自己財物の放火の罪

Artículo 357.　El incendiario de bienes propios será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años si tuviere propósito de defraudar o perjudicar a terceros, hubiere causado defraudación o perjuicio, existiere peligro de propagación a edificio, arbolado o plantío ajeno o hubiere perjudicado gravemente las condiciones de la vida silvestre, los bosques o los espacios naturales.

第 357 条　自己財物の放火犯は、第三者を欺くまたは害する意図があった場合、詐害または損害を生じさせた場合、建築物、他人の木立または植生に広がる危険性があった場合、または、野生生物、森林または自然界の状況を著しく害した場合は、1 年から 4 年の禁固刑に処せられる。

Sección 5.a　Disposiciones comunes

第 5 款　共通条項

Artículo 358.　El que por imprudencia grave provocare alguno de los delitos de incendio penados en las secciones anteriores, será castigado con la pena inferior en grado, a las respectivamente previstas para cada supuesto.

第 358 条　重大な過失により、前各款で処罰される放火罪のなんらかを引き起こした者は、各ケースにそれぞれ規定される刑より 1 段階低い刑に処せられる。

Artículo 358 bis.　Lo dispuesto en los artículos 338 a 340 será también aplicable a los delitos regulados en este Capítulo.

第 358 条の 2　第 338 条から 340 条の規定は、本節規定の犯罪に適用される。

（本条の新設　**2015** 年）

Capítulo III　De los delitos contra la salud pública

第 3 節　公衆衛生に反する罪

Artículo 359.　El que, sin hallarse debidamente autorizado, elabore sustancias nocivas para la salud o productos químicos que puedan causar estragos, o los despache o suministre, o comercie con ellos, será castigado con la pena de prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses, e inhabilitación especial para profesión o industria por tiempo de seis meses a dos años.

第 359 条　正当に認可されずに、健康に有害な物質または惨害を引き起こす可能性のある化学製品を調製するまたはそれらを販売もしくは供給する、または、それらで商売する者は、6 月から 3 年の禁固刑、6 月から 12 月の罰金刑、および、職業または事業活動について 6 月から 2 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 360.　El que, hallándose autorizado para el tráfico de las sustancias o productos a que se refiere el artículo anterior, los despache o suministre sin cumplir con las formalidades previstas en las Leyes y Reglamentos respectivos, será castigado con la pena de multa de seis a doce meses e inhabilitación para la profesión u oficio de seis meses a dos años.

第 360 条　前条に係わる物質または製品の取引を許可されていて、それぞれの法律及び規則に定める手続を履行しないでそれらを販売または供給する者は、6 月から 12 月の罰金刑および職業または職務について 6 月から 2 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

Artículo 361.　El que fabrique, importe, exporte, suministre, intermedie, comercialice, ofrezca o ponga en el mercado, o almacene con estas finalidades, medicamentos, incluidos los de uso humano y veterinario, así como los medicamentos en investigación, que carezcan de la necesaria autorización exigida por la ley, o productos sanitarios que no dispongan de los documentos de conformidad exigidos por las disposiciones de carácter general, o que estuvieran deteriorados, caducados o incumplieran las exigencias técnicas relativas a su composición, estabilidad y eficacia, y con ello se genere un riesgo para la vida o la salud de las personas, será castigado con una pena de prisión de seis meses a tres años, multa de seis a doce meses e inhabilitación especial para profesión u oficio de seis meses a tres años.

第 361 条　法律で要求される必要的認可を欠いている人用および家畜用を含む薬品および研究中の薬品、または、一般的規定により要求される承認書類を有しない健康製品、または、悪化した、期限が切れた、または、その組成、安定性および有効性に関連する技術的要求を満たさなくて、人の生命または健康に危険を及ぼす健康製品を、製造、輸入、輸出、供給、仲介、商業化、提供または市場に置く、あるいは、これらの目的で貯蔵する者は、6 月から 3 年の禁固刑、6 月から 12 月の罰金刑、および、職業または職務について 6 月から 3 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Artículo 361 bis.　La distribución o difusión pública a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información o de la comunicación de contenidos específicamente destinados a promover o facilitar, entre personas menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección, el consumo de productos, preparados o sustancias o la utilización de técnicas de ingestión o eliminación de productos alimenticios cuyo uso sea susceptible de generar riesgo para la salud de las personas será castigado con la pena de multa de seis a doce meses o pena de prisión de uno a tres años.

Las autoridades judiciales ordenarán la adopción de las medidas necesarias para la retirada de los contenidos a los que se refiere el párrafo anterior, para la interrupción de los servicios que ofrezcan predominantemente dichos contenidos o para el bloqueo de unos y otros cuando radiquen en el extranjero.

第 361 条の 2　未成年者または特別な保護を必要とする障害者の間で、製品、調合品または物質の消費を、または、人の健康に危険を及ぼす可能性がある食品の摂取または排出に関する技術の使用を促進または容易にすることを特に目的としたコンテンツのインターネット、電話またはその他の情報通信技術を介しての公衆配布または伝搬は、6 月から 12 月の罰金または 1 年から 3 年の禁固刑に処せられる。

司法当局（つまり、裁判所）は、前段で言及されるコンテンツの削除、主に当該コンテンツを提供するサービスの中断、または、国外にある場合にはその両方のブロックに必要な措置を講じるよう命じる。

（本条の最終改訂　**2021** 年）

Artículo 362.　1.　Será castigado con una pena de prisión de seis meses a

cuatro años, multa de seis a dieciocho meses e inhabilitación especial para profesión u oficio de uno a tres años, el que elabore o produzca,

a) un medicamento, incluidos los de uso humano y veterinario, así como los medicamentos en investigación; o una sustancia activa o un excipiente de dicho medicamento;

b) un producto sanitario, así como los accesorios, elementos o materiales que sean esenciales para su integridad; de modo que se presente engañosamente: su identidad, incluidos, en su caso, el envase y etiquetado, la fecha de caducidad, el nombre o composición de cualquiera de sus componentes, o, en su caso, la dosificación de los mismos; su origen, incluidos el fabricante, el país de fabricación, el país de origen y el titular de la autorización de comercialización o de los documentos de conformidad; datos relativos al cumplimiento de requisitos o exigencias legales, licencias, documentos de conformidad o autorizaciones; o su historial, incluidos los registros y documentos relativos a los canales de distribución empleados, siempre que estuvieran destinados al consumo público o al uso por terceras personas, y generen un riesgo para la vida o la salud de las personas.

第 362 条　次の物を、（下記の項目で）偽って表示するように、調製または製造する者は、6 月から 4 年の禁固刑、6 月から 18 月の罰金刑、および、職業または職務について 1 年から 4 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

a)　人用および家畜用薬品を含む薬品、また、研究中の薬品；または、当該薬品の活性物質または結合剤；

b)　健康製品、また、その形成に不可欠な付属物、成分または材料；偽りで表示されている、容器、ラベル、消費期限、構成物の名称または成分、あるいは、それらの調合、製造者、製造国、原産地国および商業化承認または承認書類の名義人権利者を含む、その出所；法的要件または要請の履行に係るデータ、免許書、承認または許可書類；登録、採用された物流に係わる書類を含む、その履歴。ただし、公衆の消費または第三者による使用に向けられていて、また、人の生命または健康に危険を発生する場合に限る。

2. Las mismas penas se impondrán a quien altere, al fabricarlo o elaborarlo o en un momento posterior, la cantidad, la dosis, la caducidad o la composición genuina, según lo autorizado o declarado, de cualquiera de los medicamentos, sustancias, excipientes, productos sanitarios, accesorios, elementos o materiales mencionados en el apartado anterior, de un modo que reduzca su seguridad, eficacia o calidad, generando un riesgo para la vida o la salud de las personas.

2　製造時もしくは調合時またはその後に、前項に示される医薬品、結合剤、健康製品、付属物、成分または材料を、人の生命または健康に危険を発生させてその安全性、効果または品質を低下するように、変更した者には同じ刑が科される。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Artículo 362 bis. Será castigado con una pena de prisión de seis meses a cuatro años, multa de seis a dieciocho meses e inhabilitación especial para profesión u oficio de uno a tres años, el que, con conocimiento de su falsificación o alteración, importe, exporte, anuncie o haga publicidad, ofrezca,

exhiba, venda, facilite, expenda, despache, envase, suministre, incluyendo la intermediación, trafique, distribuya o ponga en el mercado, cualquiera de los medicamentos, sustancias activas, excipientes, productos sanitarios, accesorios, elementos o materiales a que se refiere el artículo anterior, y con ello genere un riesgo para la vida o la salud de las personas.

Las mismas penas se impondrán a quien los adquiera o tenga en depósito con la finalidad de destinarlos al consumo público, al uso por terceras personas o a cualquier otro uso que pueda afectar a la salud pública.

第 362 条の 2　その偽造または変更を知って、前条に係わる医薬品、活性物質、結合剤、健康製品、付属物、成分または材料のなんらかを、輸入、輸出、宣伝、供与、表示、販売、提供、発売、処理、容器詰め、供給、仲介を含んで、取引、配布し、または、市場に置き、よって、人の生命または健康に危険を発生させる者は、6 月から 4 年の禁固刑、6 月から 18 月の罰金刑、および、職業または職務について 1 年から 3 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

それらを公衆の消費、第三者による使用または公衆衛生に影響を与える可能性のある使用に向ける目的で、それらを取得または貯蔵する者には、同じ刑が科される。

（本条の新設　2015 年）

Artículo 362 ter.　El que elabore cualquier documento falso o de contenido mendaz referido a cualquiera de los medicamentos, sustancias activas, excipientes, productos sanitarios, accesorios, elementos o materiales a que se refiere el apartado 1 del artículo 362, incluidos su envase, etiquetado y modo de empleo, para cometer o facilitar la comisión de uno de los delitos del artículo 362, será castigado con la pena de seis meses a dos años de prisión, multa de seis a doce meses e inhabilitación especial para profesión u oficio de seis meses a dos años.

第 362 条の 3　第 362 条の犯罪のひとつを犯すため、または、その実行を容易にするため、その容器、ラベルおよび使用法を含んで、第 362 条第 1 項に係わる医薬品、活性物質、結合剤、健康製品、付属物、成分または材料のなんらかに係わる偽造書類または偽りの内容の書類を作成する者は、6 月から 2 年の禁固刑、6 月から 12 月の罰金刑、および、職業または職務について 6 月から 2 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

（本条の新設　2015 年）

Artículo 362 quater.　Se impondrán las penas superiores en grado a las señaladas en los artículos 361, 362, 362 bis o 362 ter, cuando el delito se perpetre concurriendo alguna de las circunstancias siguientes:

1.ª　Que el culpable fuere autoridad, funcionario público, facultativo, profesional sanitario, docente, educador, entrenador físico o deportivo, y obrase en el ejercicio de su cargo, profesión u oficio.

2.ª　Que los medicamentos, sustancias activas, excipientes, productos sanitarios, accesorios, elementos o materiales referidos en el artículo 362:

a)　se hubieran ofrecido a través de medios de difusión a gran escala; o

b)　se hubieran ofrecido o facilitado a menores de edad, personas con discapacidad necesitadas de especial protección, o personas especialmente

vulnerables en relación con el producto facilitado.

3.ª Que el culpable perteneciera a una organización o grupo criminal que tuviera como finalidad la comisión de este tipo de delitos.

4.ª Que los hechos fuesen realizados en establecimientos abiertos al público por los responsables o empleados de los mismos.

第 362 条の 4　犯罪が、次の事由のなんらかを伴って、行われるときは、第 361 条、362 条、362 条の 2 または 362 条の 3 に示される刑より 1 段階高い刑が科される：

①　有責者が、当局、公務員、医師、衛生専門家、教師、教育家、身体またはスポーツコーチであって、その職業または職務の行使で行った。

②　第 362 条に係わる医薬品、活性物質、結合剤、健康製品、付属物、成分または材料が、

a）　大量配布手段によって提供された、または、

b）　未成年者、特別の保護が必要な障害者、または、供与される製品に関して特に脆弱な人に提供または供与された。

③　有責者が、この種類の犯罪実行を目的とする犯罪組織またはグループに所属していた。

④　行為が、（その施設の）責任者または従業員により公衆に開放されている施設内で行われた。

（本条の新設　2015 年）

Artículo 362 quinquies.　1.　Los que, sin justificación terapéutica, prescriban, proporcionen, dispensen, suministren, administren, ofrezcan o faciliten a deportistas federados no competitivos, deportistas no federados que practiquen el deporte por recreo, o deportistas que participen en competiciones organizadas en España por entidades deportivas, sustancias o grupos farmacológicos prohibidos, así como métodos no reglamentarios, destinados a aumentar sus capacidades físicas o a modificar los resultados de las competiciones, que por su contenido, reiteración de la ingesta u otras circunstancias concurrentes, pongan en peligro la vida o la salud de los mismos, serán castigados con las penas de prisión de seis meses a dos años, multa de seis a dieciocho meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio, de dos a cinco años.

第 362 条の 5　治療の正当性なしに、非競技の（スポーツ連盟）加盟スポーツ選手、レクレーションでスポーツしている非加盟スポーツ選手またはスポーツ団体によりスペインで組織される競技会に参加するスポーツ選手に、その身体能力を高めるため、または、競技結果を修正するために、その内容物、摂取の繰り返しまたは他の付加的状況によりそれらの選手の生命または健康を危険にさらす禁止されている物質または薬剤群を、また、非正規の方策を処方、融通、供与、供給、投薬または提供する者は、6 月から 2 年の禁固刑、6 月から 18 月の罰金刑、および、公雇用、公職、職業または職務について 2 年から 5 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

2.　Se impondrán las penas previstas en el apartado anterior en su mitad superior cuando el delito se perpetre concurriendo alguna de las circunstancias siguientes:

1.ª Que la víctima sea menor de edad.

2.ª Que se haya empleado engaño o intimidación.

3.ª Que el responsable se haya prevalido de una relación de superioridad laboral o profesional.

2　犯罪が、次の事由のなんらかを伴って行われるときは、前項に規定される刑は、その下限を上下限の差分の半分上回らせて科される：

①　被害者が未成年者である。

②　欺罔または威嚇が用いられた。

③　有責者が仕事または職業上の優越的関係を利用した。

（本条の新設　2015 年）

Artículo 362 sexies.　En los delitos previstos en los artículos anteriores de este Capítulo serán objeto de decomiso las sustancias y productos a que se refieren los artículos 359 y siguientes, así como los bienes, medios, instrumentos y ganancias con sujeción a lo dispuesto en los artículos 127 a 128.

第 362 条の 6　本節の各条に規定される犯罪では、第 359 条以下に係わる物質および製品は、第 127 条から 128 条の規定に従う財物、手段、道具および収益も同様に、没収の対象となる。

Artículo 363.　Serán castigados con la pena de prisión de uno a cuatro años, multa de seis a doce meses e inhabilitación especial para profesión, oficio, industria o comercio por tiempo de tres a seis años los productores, distribuidores o comerciantes que pongan en peligro la salud de los consumidores:

1.　Ofreciendo en el mercado productos alimentarios con omisión o alteración de los requisitos establecidos en las leyes o reglamentos sobre caducidad o composición.

2.　Fabricando o vendiendo bebidas o comestibles destinados al consumo público y nocivos para la salud.

3.　Traficando con géneros corrompidos.

4.　Elaborando productos cuyo uso no se halle autorizado y sea perjudicial para la salud, o comerciando con ellos.

5.　Ocultando o sustrayendo efectos destinados a ser inutilizados o desinfectados, para comerciar con ellos.

第 363 条　次のことをして、消費者の健康を危険にさらす生産者、販売者または商人は、1 年から 4 年の禁固刑、6 月から 12 月の罰金刑、および、職務および諸事業活動について 3 年から 6 年の個別的公権剥奪刑に処せられる。

①　（消費）期限または成分に関する法律または規則に定められた要件を省略または変更して、市場に食品を提供する。

②　公衆の消費に向けて、健康に有害な飲料または食品を製造もしくは販売する。

③　腐敗した商品を取引する。

④　その（製品の）使用が許可されておらず、また、健康に有害である製品を調製する、または、その製品を取引する。

⑤　使用されないよう、または、消毒されるよう目的づけられた物品を、それらを商売するために、隠蔽または窃取する。

（本条の新設　2015 年）

Artículo 364.　1.　El que adulterare con aditivos u otros agentes no autorizados susceptibles de causar daños a la salud de las personas los alimentos, sustancias o bebidas destinadas al comercio alimentario, será castigado con las penas del artículo anterior. Si el reo fuera el propietario o el responsable de producción de una fábrica de productos alimenticios, se le impondrá, además, la pena de inhabilitación especial para profesión, oficio, industria o comercio de seis a diez años.

第 364 条　食用取引に目的づけされた食品、物質または飲料に、人の健康に害を及ぼす可能性のある許可を受けていない添加物またはその他の薬剤を混入した者は、前条の刑に処せられる。有責者が食品工場の所有者または生産責任者である場合は、さらに、職業、職務または諸事業活動について 2 年から 6 年の個別的公権剥奪刑が科される。

2.　Se impondrá la misma pena al que realice cualquiera de las siguientes conductas:

1.o　Administrar a los animales cuyas carnes o productos se destinen al consumo humano sustancias no permitidas que generen riesgo para la salud de las personas, o en dosis superiores o para fines distintos a los autorizados.

2.o　Sacrificar animales de abasto o destinar sus productos al consumo humano, sabiendo que se les ha administrado las sustancias mencionadas en el número anterior.

3.o　Sacrificar animales de abasto a los que se hayan aplicado tratamientos terapéuticos mediante sustancias de las referidas en el apartado 1.o

4.o　Despachar al consumo público las carnes o productos de los animales de abasto sin respetar los períodos de espera en su caso reglamentariamente previstos.

2　同じ刑が、次の行為のなんらかを行う者に、科される：

①　その肉または製品が人の消費を目的とする動物に、人の健康に危険をもたらす許可されていない物質を投与する、または、許可された以上の量または許可されたのと異なる目的に投与する。

②　前号に述べられた物質が投与されたことを知って、屠殺動物を屠殺する、または、その製品を人の消費に向ける。

③　①で言及された物質を用いて治療処置が施された屠殺動物を屠殺する。

④　場合に応じて規則で規定される待機期間を尊重しないで、屠殺動物の肉または製品を公衆の消費に販売する。

Artículo 365.　Será castigado con la pena de prisión de dos a seis años el que envenenare o adulterare con sustancias infecciosas, u otras que puedan ser gravemente nocivas para la salud, las aguas potables o las sustancias alimenticias destinadas al uso público o al consumo de una colectividad de personas.

第 365 条　公衆の使用または人の集団の消費に向けられる飲料水または食品を、健康に重大な害を及ぼす可能性のある感染物質またその他の物質で汚染または混入した者は、2 年から 6 年の禁固刑に処せられる。

Artículo 366.　Cuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis una persona jurídica sea responsable de los delitos recogidos en los artículos anteriores de este Capítulo, se le impondrá una pena de multa de uno a tres años, o del doble al quíntuplo del valor de las sustancias y productos a que se refieren los artículos 359 y siguientes, o del beneficio que se hubiera obtenido o podido obtener, aplicándose la cantidad que resulte más elevada.

Atendidas las reglas establecidas en el artículo 66 bis, los jueces y tribunales podrán asimismo imponer las penas recogidas en las letras b) a g) del apartado 7 del artículo 33.

第 366 条　第 31 条の 2 の規定に従って、法人が、本節の前各条に規定される犯罪に責任があるときは、1 年から 3 年の罰金刑、または、第 359 条以下に係わる物質および製品の価値の、または、得たまたは得ることができた利益の 2 倍から 3 倍の罰金刑が、より大きい方で、科される。

第 66 条の 2 の規則に留意して、同様に、裁判官および裁判所は第 33 条第 7 項の b)から g)に規定される刑を科すことができる。

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 367.　Si los hechos previstos en todos los artículos anteriores fueran realizados por imprudencia grave, se impondrán, respectivamente, las penas inferiores en grado.

第 367 条　前各条に規定される行為が、重過失で行われた場合は、それぞれ、1 段階低い刑が科される。

Artículo 368.　Los que ejecuten actos de cultivo, elaboración o tráfico, o de otro modo promuevan, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, o las posean con aquellos fines, serán castigados con las penas de prisión de tres a seis años y multa del tanto al triplo del valor de la droga objeto del delito si se tratare de sustancias o productos que causen grave daño a la salud, y de prisión de uno a tres años y multa del tanto al duplo en los demás casos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los tribunales podrán imponer la pena inferior en grado a las señaladas en atención a la escasa entidad del hecho y a las circunstancias personales del culpable. No se podrá hacer uso de esta facultad si concurriere alguna de las circunstancias a que se hace referencia en los artículos 369 bis y 370.

第 368 条　有毒薬物、麻薬もしくは向精神薬の栽培、加工または取引を行う者、またはは、他の方式でそれらの不法な消費を発起、援助もしくは容易化する者、または、これらの目的でそれらを所有する者は、健康に重大な害を与える物質または製品の場合、3 年から 6 年の禁固刑および犯罪目的薬物の価値の同額から 3 倍の罰金刑に処せられる。その他の場合は、1 年から 3 年の禁固刑および価値の同額から 2 倍の罰金刑に処せられる。

前段の規定に係わらず、裁判所は、行為の非重大性および有責者の人的事由に留意して、1 段階低い刑を科すことができる。第 369 条の 2 および 370 条に係わる事由のなんらかが伴う場合は、この権能を使うことはできない。

（本条の最終改訂　2010 年）

Artículo 369.　1.　Se impondrán las penas superiores en grado a las señaladas en el artículo anterior y multa del tanto al cuádruplo cuando concurran alguna de las siguientes circunstancias:

1.ª　El culpable fuere autoridad, funcionario público, facultativo, trabajador social, docente o educador y obrase en el ejercicio de su cargo, profesión u oficio.

2.ª　El culpable participare en otras actividades organizadas o cuya ejecución se vea facilitada por la comisión del delito.

3.ª　Los hechos fueren realizados en establecimientos abiertos al público por los responsables o empleados de los mismos.

4.ª　Las sustancias a que se refiere el artículo anterior se faciliten a menores de 18 años, a disminuidos psíquicos o a personas sometidas a tratamiento de deshabituación o rehabilitación.

5.ª　Fuere de notoria importancia la cantidad de las citadas sustancias objeto de las conductas a que se refiere el artículo anterior.

6.ª　Las referidas sustancias se adulteren, manipulen o mezclen entre sí o con otras, incrementando el posible daño a la salud.

7.ª　Las conductas descritas en el artículo anterior tengan lugar en centros docentes, en centros, establecimientos o unidades militares, en establecimientos penitenciarios o en centros de deshabituación o rehabilitación, o en sus proximidades.

8.ª　El culpable empleare violencia o exhibiere o hiciese uso de armas para cometer el hecho.

第 369 条　次の事由のなんらかが伴うときは、前条に規定される刑より 1 段階高い刑および同額から 4 倍の罰金刑が科される：

①　有責者が、当局、公務員、医師、ソーシャルワーカ、教師または教育家であって、その職業または職務の行使で行った。

②　有責者が、その他の組織的（犯罪）活動に参加していた、または、その活動実施が犯罪実行により可能であった。

③　行為が、（その施設の）責任者または従業員により公衆に開放されている施設内で行われた。

④　前条に係わる物質が、18 歳未満の未成年者、精神薄弱者または脱習慣治療またはリハビリに服している人に提供される。

⑤　前条に係わる行為の目的物質の量が特に重要であった。

⑥　当該物質が、健康へのあり得る害を増強させて、それ自体の中で、または、他の物質と共に混入、処理または混合された。

⑦　前条の行為が、教育施設、軍の機関、施設もしくは部隊、矯正施設、または、脱習慣性もしくはリハビリセンター内で、あるいは、それらの近辺で行われる。

⑧　有責者が、犯罪を実行するために、暴力を使用した、武器を提示した、または、武器を使用した。

2　（削除）

（本条の最終改訂　2010 年）

Artículo 369 bis.　Cuando los hechos descritos en el artículo 368 se hayan realizado por quienes pertenecieren a una organización delictiva, se impondrán las penas de prisión de nueve a doce años y multa del tanto al cuádruplo del valor de la droga si se tratara de sustancias y productos que causen grave daño a la salud y de prisión de cuatro años y seis meses a diez años y la misma multa en los demás casos.

A los jefes, encargados o administradores de la organización se les impondrán las penas superiores en grado a las señaladas en el párrafo primero.

Cuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis una persona jurídica sea responsable de los delitos recogidos en los dos artículos anteriores, se le impondrán las siguientes penas:

a)　Multa de dos a cinco años, o del triple al quíntuple del valor de la droga cuando la cantidad resultante fuese más elevada, si el delito cometido por la persona física tiene prevista una pena de prisión de más de cinco años.

b)　Multa de uno a tres años, o del doble al cuádruple del valor de la droga cuando la cantidad resultante fuese más elevada, si el delito cometido por la persona física tiene prevista una pena de prisión de más de dos años no incluida en el anterior inciso.

Atendidas las reglas establecidas en el artículo 66 bis, los jueces y tribunales podrán asimismo imponer las penas recogidas en las letras b) a g) del apartado 7 del artículo 33.

第 369 条の 2　第 368 条に規定される行為が、ある犯罪組織に所属していた者により実行されたときは、健康に重大な害を与える物質または製品の場合、9 年から 12 年の禁固刑および薬物の価値の同額から 4 倍の罰金刑が科され、また、その他の場合は、4 年 6 月から 10 年の禁固刑および同じ罰金刑が科される。

組織の首脳、責任者または管理者には、前段に示される刑がその下限を上下限の差分の半分上回らせて科される。

第 31 条の 2 の規定に従って、法人が前 2 条に含まれる犯罪に有責のときは、次の刑が科される：

a)　自然人により犯された犯罪が 5 年超の禁固刑が予定されている場合、2 年から 5 年の罰金刑または薬物の価値の 3 倍から 5 倍の罰金刑（額が前者より大きい場合）。

b)　自然人により犯された犯罪が前号に含まれない 2 年超の禁固刑が予定されている場合、1 年から 3 年の罰金刑または薬物の価値の 2 倍から 4 倍の罰金刑（額がより大きいとき）。

第 66 条の 2 に規定される規則に留意して、裁判官および裁判所は、同様に、第 33 条第 7 項の b)から g)号に規定される刑を科すことできる。

（本条の新設　2010 年）

Artículo 370.　Se impondrá la pena superior en uno o dos grados a la señalada en el artículo 368 cuando:

1.º　Se utilice a menores de 18 años o a disminuidos psíquicos para cometer estos delitos.

2.º　Se trate de los jefes, administradores o encargados de las organizaciones a que se refiere la circunstancia 2.ª del apartado 1 del artículo 369.

3.º　Las conductas descritas en el artículo 368 fuesen de extrema gravedad.

Se consideran de extrema gravedad los casos en que la cantidad de las sustancias a que se refiere el artículo 368 excediere notablemente de la considerada como de notoria importancia, o se hayan utilizado buques, embarcaciones o aeronaves como medio de transporte específico, o se hayan llevado a cabo las conductas indicadas simulando operaciones de comercio internacional entre empresas, o se trate de redes internacionales dedicadas a este tipo de actividades, o cuando concurrieren tres o más de las circunstancias previstas en el artículo 369.　1.

En los supuestos de los anteriores números 2.º y 3.º se impondrá a los culpables, además, una multa del tanto al triplo del valor de la droga objeto del delito.

第 370 条　次のときは､第 368 条に示される刑より 1 または 2 段階高い刑が科される：

①　これらの犯罪実行に 18 歳未満の未成年者、または、精神薄弱者を使用するとき。

②　第 369 条第 1 項第②の事由に係わる組織の首脳､責任者または管理者であるとき。

③　第 368 条に規定される行為が極端に重大であったとき。

第 368 条に係わる物質の量が明らかに重要と考えられる量を著しく超過した場合、または、輸送手段として船舶、ボートまたは航空機が使用された場合、当該行為が企業間の国際貿易取引を仮装して行われた場合、または、このタイプの活動に従事する国際的ネットワークに係わる場合、または、第 369 条第 1 項に規定される事由が 3 個以上競合するとき、極端に重大であったとみなされる。

第②および③のケースでは、有責者には、さらに、犯罪目的薬物の価値の同額から 3 倍の罰金刑が科される。

（本条の最終改訂　2010 年）

Artículo 371.　1.　El que fabrique, transporte, distribuya, comercie o tenga en su poder equipos, materiales o sustancias enumeradas en el cuadro I y cuadro II de la Convención de Naciones Unidas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988, sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, y cualesquiera otros productos adicionados al mismo Convenio o que se incluyan en otros futuros Convenios de la misma naturaleza, ratificados por España, a sabiendas de que van a utilizarse en el cultivo, la producción o la fabricación ilícitas de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, o para estos fines, será castigado con la pena de prisión de tres a seis años y multa del tanto al triplo del valor de los géneros o efectos.

第 371 条　麻薬、向精神物質および他の（下記）条約に追加される製品、または、同じ性質の将来条約に含まれる製品でスペインで批准されるものの違法な取引に係わ

る 1988 年 12 月 20 日にウィーンで締結された国連条約の表 I および表 II に記載されている機器、材料、物質を、（これらが）有毒薬物、麻薬または向精神物質の違法な栽培、製造または生産に使用されることを知って、生産、輸送、配布、取引または所有している者は、3 年から 6 年の禁固刑および当該商品または物品の価値の同額から 3 倍の罰金刑に処せられる。

2. Se impondrá la pena señalada en su mitad superior cuando las personas que realicen los hechos descritos en el apartado anterior pertenezcan a una organización dedicada a los fines en él señalados, y la pena superior en grado cuando se trate de los jefes, administradores o encargados de las referidas organizaciones o asociaciones.

En tales casos, los jueces o tribunales impondrán, además de las penas correspondientes, la de inhabilitación especial del reo para el ejercicio de su profesión o industria por tiempo de tres a seis años, y las demás medidas previstas en el artículo 369. 2.

2 前項で示される行為を実行する者が前項に示される目的に従事する組織に属しているときは、規定された刑は、その下限を上下限の差分の半分上回らせて科され、また、当該組織または団体の首脳、管理者または責任者であるときは、1 段階高い刑が科される。

そのような場合、裁判官または裁判所は、対応する刑に加えて、職業または職務について 3 年から 6 年の個別的公権剥奪刑、および、第 369 条第 2 項に規定される他の処分を科す。

（本条の最終改訂　2003 年）

Artículo 372. Si los hechos previstos en este Capítulo fueran realizados por empresario, intermediario en el sector financiero, facultativo, funcionario público, trabajador social, docente o educador, en el ejercicio de su cargo, profesión u oficio, se le impondrá, además de la pena correspondiente, la de inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio, industria o comercio, de tres a diez años. Se impondrá la pena de inhabilitación absoluta de diez a veinte años cuando los referidos hechos fueren realizados por autoridad o agente de la misma, en el ejercicio de su cargo.

A tal efecto, se entiende que son facultativos los médicos, psicólogos, las personas en posesión de Título sanitario, los veterinarios, los farmacéuticos y sus dependientes.

第 372 条　本節に規定される行為が、企業家、金融分野の仲介者、医師、公務員、ソーシャルワーカ、教師または教育家により、その職務または職業の行使で行われた場合は、対応する刑に加えて、公雇用、公職、職業または職務、諸事業活動について 3 年から 10 年の個別的公権剥奪刑が科される。当該行為が、当局またはその職員により、その職務の行使で行われたときは、10 年から 20 年の絶対的公権剥奪刑が科される。

このために、医者、心理療法士、衛生資格所持者、獣医師、薬剤師およびそれらの従業員は医師とみなされる。

Artículo 373. La provocación, la conspiración y la proposición para cometer

los delitos previstos en los artículos 368 al 372, se castigarán con la pena inferior en uno a dos grados a la que corresponde, respectivamente, a los hechos previstos en los preceptos anteriores.

第 373 条　第 368 条から第 372 条に規定される犯罪を行うための扇動、共謀および教唆は、前規則に規定される行為にそれぞれ対応する刑より 1 から 2 段階低い刑に処せされる。

Artículo 374.　En los delitos previstos en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 301 y en los artículos 368 a 372, además de las penas que corresponda imponer por el delito cometido, serán objeto de decomiso las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, los equipos, materiales y sustancias a que se refiere el artículo 371, así como los bienes, medios, instrumentos y ganancias con sujeción a lo dispuesto en los artículos 127 a 128 y a las siguientes normas especiales:

1.ª　Una vez firme la sentencia, se procederá a la destrucción de las muestras que se hubieran apartado, o a la destrucción de la totalidad de lo incautado, en el caso de que el órgano judicial competente hubiera ordenado su conservación.

2.ª　Los bienes, medios, instrumentos y ganancias definitivamente decomisados por sentencia, que no podrán ser aplicados a la satisfacción de las responsabilidades civiles derivadas del delito ni de las costas procesales, serán adjudicados íntegramente al Estado.

第 374 条　第 301 条第 1 項第 2 段および第 368 条から第 372 条に規定される犯罪では、実行された犯罪に対応して科される刑に加えて、第 371 条に係わる有毒薬物、麻薬または向精神薬物、装置、材料および物質、同じく、財物、手段、道具および収益は、第 127 条から 128 条の規定また次の特別規則に従って、没収の対象となる：

①　判決が確定すると、分離されたサンプルの破壊、または、管轄司法当局がその保存を命じた場合は、押収物全体の破壊に移行する（？？？）。

②　犯罪に由来する民事責任または訴訟費用の弁済に適用できない判決により確定的に没収された財物、道具および利益は、全部、国に帰属する

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 375.　Las condenas de jueces o tribunales extranjeros por delitos de la misma naturaleza que los previstos en los artículos 361 al 372 de este Capítulo producirán los efectos de reincidencia, salvo que el antecedente penal haya sido cancelado o pueda serlo con arreglo al Derecho español.

第 375 条　本節の第 368 条から第 372 条に規定されている犯罪と同じ性質の犯罪に対する外国裁判官または裁判所の有罪判決は、前歴がスペイン法に従って抹消された、または、抹消され得る場合を除き、累犯の効果を生じる。

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 376.　En los casos previstos en los artículos 361 a 372, los jueces o tribunales, razonándolo en la sentencia, podrán imponer la pena inferior en uno o dos grados a la señalada por la ley para el delito de que se trate,

siempre que el sujeto haya abandonado voluntariamente sus actividades delictivas y haya colaborado activamente con las autoridades o sus agentes bien para impedir la producción del delito, bien para obtener pruebas decisivas para la identificación o captura de otros responsables o para impedir la actuación o el desarrollo de las organizaciones o asociaciones a las que haya pertenecido o con las que haya colaborado.

Igualmente, en los casos previstos en los artículos 368 a 372, los jueces o tribunales podrán imponer la pena inferior en uno o dos grados al reo que, siendo drogodependiente en el momento de comisión de los hechos, acredite suficientemente que ha finalizado con éxito un tratamiento de deshabituación, siempre que la cantidad de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas no fuese de notoria importancia o de extrema gravedad.

第 376 条　第 361 条から第 372 条に規定されるケースでは、裁判官または裁判所は、当事者が自発的にその犯罪活動を放棄した場合、かつ、犯罪発生を阻止するため、他の有責者の特定または逮捕について決定的証拠を得るため、または、所属していた、または、協力していた組織または団体の行動または展開を阻止するため、当局またはその職員に積極的に協力した場合は、当該犯罪に規定される刑より 1 または 2 段階低い刑を科すことができる。

同じく、第 368 条から第 372 条に規定されるケースでは、裁判官または裁判所は、犯行時麻薬中毒者であって、脱習慣性治療を成功裏に終了したと充分証明する被告人に、有毒薬物、麻薬または向精神薬物の量が明らかに重要（でなかった）、または、極端に重大でなかった場合、1 または 2 段階低い刑を科すことができる。

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 377.　Para la determinación de la cuantía de las multas que se impongan en aplicación de los artículos 368 al 372, el valor de la droga objeto del delito o de los géneros o efectos intervenidos será el precio final del producto o, en su caso, la recompensa o ganancia obtenida por el reo, o que hubiera podido obtener.

第 377 条　第 368 条から第 372 条を適用して科せられる罰金の額の決定について、犯罪対象の薬物または介入される商品または物品の価額は、製品の最終価格、または、場合に応じて、被告人が得た、または、得ることができた報酬もしくは利益となる。

Artículo 378.　Los pagos que se efectúen por el penado por uno o varios de los delitos a que se refieren los artículos 361 al 372 se imputarán por el orden siguiente:

1.º　A la reparación del daño causado e indemnización de perjuicios.

2.º　A la indemnización del Estado por el importe de los gastos que se hayan hecho por su cuenta en la causa.

3.º　A la multa.

4.º　A las costas del acusador particular o privado cuando se imponga en la sentencia su pago.

5.º　A las demás costas procesales, incluso las de la defensa del procesado, sin preferencia entre los interesados.

第 378 条　第 361 条から第 372 条に係わる犯罪の 1 個または数個で有罪判決を受けた者が行う弁済は、次の順序で（次のものに）充当される：

① 被害の回復および損害の補償。

② 訴訟事件で（国の）自己勘定でなされた経費の額による国の補償。

③ 罰金。

④ 判決で支払いが科されるとき、私人訴追人(*) の費用。

⑤ 被告人の防衛の費用を含む、その他の訴訟費用、利害関係者間の優先権なしに。

（訳者注：acusador particular（私人訴追人）とは、犯罪被害者となったことにより刑事訴権を行使する自然人または法人である。その刑事訴訟への介入は検察官のそれと同様である。）

（本条の最終改訂　2015 年）

Capítulo IV　De los delitos contra la Seguridad Vial

第 4 節　交通安全に反する罪

Artículo 379.　1.　El que condujere un vehículo de motor o un ciclomotor a velocidad superior en sesenta kilómetros por hora en vía urbana o en ochenta kilómetros por hora en vía interurbana a la permitida reglamentariamente, será castigado con la pena de prisión de tres a seis meses o con la de multa de seis a doce meses o con la de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días, y, en cualquier caso, con la de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta cuatro años.

第379条　自動車またはモータバイクを､法令で許可された速度を市内の道路で60km/時越えて、または、市外の道路で 80km/時越えて運転した者は、3 月から 6 月の禁固刑または 6 月から 12 月の罰金刑または 31 日から 90 日の共同体の利益での労働刑に処せられる。また、いずれにしても、1 年から 4 年の自動車およびモータバイク運転権利の剥奪刑が科される。

2.　Con las mismas penas será castigado el que condujere un vehículo de motor o ciclomotor bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas. En todo caso será condenado con dichas penas el que condujere con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0,60 miligramos por litro o con una tasa de alcohol en sangre superior a 1,2 gramos por litro.

2　有毒薬物、麻薬、向精神薬またはアルコール飲料の影響の下で自動車またはモータバイクを運転した者は、同じ刑に処せられる。いずれにしても、呼気アルコール濃度が 0.60 ミリグラム/リットルを超えて、または、血中アルコール濃度が 1.2 グラム/リットルを超えて運転した者は当該刑に処せられる。

（本条の最終改訂　2010 年）

Artículo 380.　1.　El que condujere un vehículo a motor o un ciclomotor con temeridad manifiesta y pusiere en concreto peligro la vida o la integridad de las personas será castigado con las penas de prisión de seis meses a dos años y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo

superior a uno y hasta seis años.

第 380 条　自動車またはモータバイクを、明らかに無謀に運転し、人の生命または身体に危険をもたらした者は、6 月から 2 年の禁固刑および 1 年から 6 年の自動車およびモータバイク運転権利の剥奪刑に処せられる。

2.　A los efectos del presente precepto se reputará manifiestamente temeraria la conducción en la que concurrieren las circunstancias previstas en el apartado primero y en el inciso segundo del apartado segundo del artículo anterior.

2　この規定のため、前条の第 1 項および第 2 項第 2 フレーズに規定される事由を伴う運転は、明らかに無謀と評価される。

（本条の最終改訂　2007 年）

Artículo 381.　1.　Será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años, multa de doce a veinticuatro meses y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores durante un período de seis a diez años el que, con manifiesto desprecio por la vida de los demás, realizare la conducta descrita en el artículo anterior.

第 381 条　他人の生命を明らかに軽視して、前条に示される運転をした者は、2 年から 5 年の禁固刑、12 月から 24 月の罰金刑および 6 年から 10 年の自動車およびモータバイク運転権利の剥奪刑に処せられる。

2.　Cuando no se hubiere puesto en concreto peligro la vida o la integridad de las personas, las penas serán de prisión de uno a dos años, multa de seis a doce meses y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por el tiempo previsto en el párrafo anterior.

2　人の生命または身体を具体的に危険に置かなかったときは、刑は、1 年から 2 年の禁固、6 月から 12 月の罰金刑および前項に規定される期間の自動車およびモータバイク運転権利の剥奪となる。

（本条の最終改訂　2010 年）

Artículo 382.　Cuando con los actos sancionados en los artículos 379, 380 y 381 se ocasionare, además del riesgo prevenido, un resultado lesivo constitutivo de delito, cualquiera que sea su gravedad, los Jueces o Tribunales apreciarán tan sólo la infracción más gravemente penada, aplicando la pena en su mitad superior y condenando, en todo caso, al resarcimiento de la responsabilidad civil que se hubiera originado.

Cuando el resultado lesivo concurra con un delito del artículo 381, se impondrá en todo caso la pena de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores prevista en este precepto en su mitad superior.

第 382 条第　第 379 条、380 条および 381 条で処罰される行為でもって、規定される危険に加えて、犯罪を構成する傷害の結果が、その重大さがなんであっても、発生したときは、裁判官または裁判所は、より重く処罰される刑事違反のみを評価して、刑をその下限を上下限の差分の半分上回らせて適用する、また、いずれにしても、発生した民事責任の賠償を言渡す。

傷害の結果が、第 381 条の犯罪を伴って発生するときは、いずれにしても、本規則で規定される自動車およびモータバイク運転権利の剥奪刑は、その下限を上下限の差分の半分上回らせて科される。

（本条の最終改訂　2010 年）

Artículo 382 bis.　1.　El conductor de un vehículo a motor o de un ciclomotor que, fuera de los casos contemplados en el artículo 195, voluntariamente y sin que concurra riesgo propio o de terceros, abandone el lugar de los hechos tras causar un accidente en el que fallecieren una o varias personas o en el que se les causare alguna de las lesiones a que se refieren los artículos 147.1, 149 y 150, será castigado como autor de un delito de abandono del lugar del accidente.

第 382 条の 2　第 195 条で規定されている場合を除き、一人または複数人が死亡した、または、第 147 条第 1 項、第 149 条および第 150 条で言及される傷害が引き起こされた事故を起こした後、自発的に、かつ、自分自身にまたは第三者に危険が及ぶことなくして現場から立ち去った自動車またはモータバイクの運転者は、事故現場放棄罪の行為者として処罰される。

2　Los hechos contemplados en este artículo que tuvieran su origen en una acción imprudente del conductor, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a cuatro años y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores de uno a cuatro años.

2.　運転者の無謀な行動に端を発する本条で規定される行為は、6 月から 4 年の禁固刑、および 1 年から 4 年の自動車およびモータバイクの運転権利の剥奪に処せられる。

3.　Si el origen de los hechos que dan lugar al abandono fuera fortuito le corresponderá una pena de tres a seis meses de prisión y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores de seis meses a dos años.

3　放棄を引き起した行為の原因が偶然であった場合、3 月から 6 月の禁固および 6 月から 2 年の自動車およびモータバイクの運転権利の剥奪が適用される。

（本条の最終改訂　2022 年）

Artículo 383.　El conductor que, requerido por un agente de la autoridad, se negare a someterse a las pruebas legalmente establecidas para la comprobación de las tasas de alcoholemia y la presencia de las drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas a que se refieren los artículos anteriores, será castigado con la penas de prisión de seis meses a un año y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta cuatro años.

第 383 条　当局の職員に要求されて、法的に設定されたアルコール濃度測定検査および前数条に係わる有毒薬物、麻薬および向精神薬の服用検査に服することを拒否した者は、6 月から 1 年の禁固刑および 1 年から 4 年の自動車およびモータバイク運転権利の剥奪刑に処せられる。

（本条の最終改訂　2007 年）

Artículo 384.　El que condujere un vehículo de motor o ciclomotor en los

casos de pérdida de vigencia del permiso o licencia por pérdida total de los puntos asignados legalmente, será castigado con la pena de prisión de tres a seis meses o con la de multa de doce a veinticuatro meses o con la de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días.

La misma pena se impondrá al que realizare la conducción tras haber sido privado cautelar o definitivamente del permiso o licencia por decisión judicial y al que condujere un vehículo de motor o ciclomotor sin haber obtenido nunca permiso o licencia de conducción.

第 384 条　法的に割り当てられた点数の全消滅による許可または免許の有効性喪失の場合に、自動車またはモータバイクを運転した者は、3 月から 6 月の禁固刑、12 月から 24 月の罰金刑または 31 日から 90 日の共同体の利益での労働刑に処せられる。

司法判断により許可または免許を保全的または確定的に剥奪された後に運転した者、および、運転許可または免許を一度も得ることなく自動車またはモータバイクを運転した者には、同じ刑が科される。

（本条の最終改訂　2010 年）

Artículo 385.　Será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años o a las de multa de doce a veinticuatro meses y trabajos en beneficio de la comunidad de diez a cuarenta días, el que originare un grave riesgo para la circulación de alguna de las siguientes formas:

1.ª　Colocando en la vía obstáculos imprevisibles, derramando sustancias deslizantes o inflamables o mutando, sustrayendo o anulando la señalización o por cualquier otro medio.

2.ª　No restableciendo la seguridad de la vía, cuando haya obligación de hacerlo.

第 385 条　次の態様のなんらかで、交通に重大な危険を引き起こした者は、6 月から 2 年の禁固刑、または、12 月から 24 月の罰金刑および 10 日から 40 日の共同体の利益での労働刑に処せられる：

①　道路に予見できない障害物を置く、滑りやすいまたは燃えやすい物質を撒く、信号を変える、除去するもしくは機能不能にする、または、他のいかなる手段によって（交通に重大な危険を引き起こす）。

②　（復旧する）義務があるとき、道路の安全を復旧しない。

（本条の最終改訂　2007 年）

Artículo 385 bis.　El vehículo a motor o ciclomotor utilizado en los hechos previstos en este Capítulo se considerará instrumento del delito a los efectos de los artículos 127 y 128.

第 385 条の 2　本節に規定される行為に使用された自動車またはモータバイクは、第 127 条および 128 条について、犯罪の道具とみなされる。

（本条の最終改訂　2010 年）

Artículo 385 ter.　En los delitos previstos en los artículos 379, 383, 384 y 385, el Juez o Tribunal, razonándolo en sentencia, podrá rebajar en un grado la

pena de prisión en atención a la menor entidad del riesgo causado y a las demás circunstancias del hecho.

第 385 条の 3　第 379 条、383 条、384 条および 385 条に規定される犯罪では、裁判官または裁判所は、判決で（犯罪を）考究して、引き起こされた危険の些少さ、および、行為のその他の事情に留意して禁固刑を 1 段階低くすることができる。

（本条の最終改訂　**2010** 年）